



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESIDENCIA SANTA EMERENCIANA DE TERUEL PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 4 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios para la Residencia Santa Emerenciana de Teruel para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, con fecha 1 de julio de 2025 se publicaron las puntuaciones provisionales de las personas admitidas, otorgando un plazo de dos días para realizar las oportunas alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, sin que haya habido alguna, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones definitivas de las personas admitidas en la convocatoria en el Anexo correspondiente.

Segundo- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA RESIDENCIA STA. EMERENCIANA DE TERUEL - 2025-2026 (Resolución de fecha 4 de junio de 2025 del Director General de Personal, Formación e Innovación)				
LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y EN EL PROYECTO-ENTREVISTA				
APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL MÉRITOS (Max. 12 ptos.)	MEMORIA-PROYECTO y ENTREVISTA (Máximo 10 ptos.)	TOTAL PUNTUACIÓN	DESTINO
ASENSIO MARTÍN, GLORIA	4,5	6	10,5	EN OTRA COMUNIDAD
BENAJES TORRES, JOSÉ ENRIQUE	Persona participante excluida del proceso selectivo al no presentarse a la entrevista			ARAGÓN
CAMACHO BOROBIO, ANA	3,05	5,5	8,55	EN OTRA COMUNIDAD
DE HARO MUÑOZ, FRANCISCO	6	8	14	ARAGON
FLORES COMPAÑ, MARÍA JESÚS	Persona participante excluida del proceso selectivo al no presentarse a la entrevista			EN OTRA COMUNIDAD
GARROTE MATA, CARLOS	5,75	8,5	14,25	EN OTRA COMUNIDAD
IBARZ FERRÉ, TERESA DE JESÚS	Persona participante excluida del proceso selectivo al no conseguir la valoración mínima exigida en la entrevista			EN OTRA COMUNIDAD
SIMÓN PUCHADES, PEDRO	4,5	6,5	11	EN OTRA COMUNIDAD
TORRES SÁNCHEZ, ISMAEL	4,67	8,5	13,17	EN OTRA COMUNIDAD